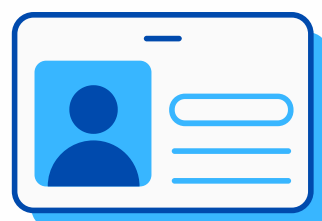




# ¿QUÉ NECESITO PARA INICIAR EL PRÁCTICUM DE INTERVENCIÓN?

## PASO 1. SOLICITAR NÚMERO DE LA SEGURIDAD SOCIAL E INFORMAR A LA UNIVERSIDAD



[Conoce el procedimiento a seguir](#)

## PASO 2. APORTAR EL CERTIFICADO NEGATIVO DE DELITOS SEXUALES



Opción A)

Aportar el certificado **obtenido en la misma fecha de la matrícula o con posterioridad** a través de Regtel (Registro Electrónico) **antes del inicio de las prácticas**. [Solicítalo aquí](#)

Opción B)

Cumplimentar a través de [Solicit@](#) (Gestión de solicitudes) la "Autorización para solicitar la certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales" con **fecha límite el 24 de julio de 2025**

## PASO 3. ESPERAR LA DOCUMENTACIÓN DE UNIVERSA



No se pueden iniciar las prácticas sin el convenio y el alta en la Seguridad Social tramitada.

## RECORDATORIOS:



- Estar preparado para dar inicio a las prácticas el día que marque la facultad.
- Consultar la sección correspondiente de la página web y el correo electrónico de la Universidad para estar al tanto de las novedades.



# OPCIONES PARA SUPERAR LA ASIGNATURA PRÁCTICUM DE INTERVENCIÓN

## PLAZAS OFERTADAS POR LA FACULTAD

- Se eligen en junio a partir de la oferta de la Facultad.
- Requiere el compromiso de matricularse en la asignatura.
- Se realizan en el periodo establecido en el calendario académico (entre septiembre y diciembre).
- Todas las plazas de Zaragoza ciudad forman parte de esta oferta.



## AUTOPRÁCTICAS

- Se solicitan dentro del plazo señalado.
- Requiere el compromiso de matricularse en la asignatura.
- Las busca el alumnado.
- Deben de realizarse fuera de Zaragoza ciudad, las propuestas en Zaragoza pasarán a formar parte de la oferta general de la facultad.
- No se puede tener relación de tipo laboral o vinculación familiar con dicha entidad.
- Se realizan en el periodo establecido en el calendario académico (entre septiembre y diciembre).
- No es necesario acudir al acto de elección.



Accede a la documentación [necesaria](#)